

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ADJUDICAN BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA ESTUDIANTES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO DE LAS UNIVERSIDADES DEL CONSORCIO EN EL MARCO DEL PROYECTO ERASMUS+ KA107. CEI·MAR DIMENSIÓN INTERNACIONAL

Finalizado el plazo de solicitud de la convocatoria de becas Erasmus+ CEI·MAR Dimensión Internacional del proyecto Erasmus+ KA107. CEI·MAR Erasmus+ dirigidas a estudiantes de Grado, Máster y Doctorado de las universidades pertenecientes al consorcio de movilidad acreditado ante el SEPIE con el número 2015-1-ES01-KA108-014996: Universidad de Almería, Universidad de Cádiz, Universidad de Granada, Universidad de Huelva y Universidad de Málaga y en cumplimiento de la convocatoria.

SE RESUELVE:

Primero.- Aprobar el listado de estudiantes beneficiarios de una beca Erasmus+ CEI·MAR Dimensión Internacional dentro de esta convocatoria, que se publica como Anexo I.

Segundo.- Los estudiantes deberán iniciar los trámites para la realización de la movilidad cumpliendo todos los requisitos de la convocatoria. El periodo de realización de las prácticas tendrá una duración mínima de 2 meses si se trata de prácticas y de 3 meses si se trata de estudios. Excepcionalmente, se podrán modificar las fechas, previa solicitud motivada y autorización por CEI·MAR.

Tercero.- Los beneficiarios deberán enviar al correo de internacional@fundacionceimar.com antes de realizar su movilidad, el documento de Declaración jurada de ayudas previas ERASMUS+ que puede descargar haciendo click [aquí](#).



Anexo I

Listado de beneficiarios de una movilidad CEI·MAR Erasmus+ Dimensión Internacional

NUM.	NOMBRE Y APELLIDOS	PAÍS	UNIVERSIDAD CEIMAR DE ORIGEN
1	BOUCHRA TRIBAK	MARRUECOS	UHU
2	ANOUAR RIFI	MARRUECOS	UCA
3	ZAHRA BOUKHARSA BOUKHARSA	MARRUECOS	UGR
4	JUAN MANUEL BUSTOS GARCÍA	MARRUECOS	UCA

En Puerto Real, a 5 de mayo de 2021.

JUAN JOSÉ MUÑOZ PÉREZ
Coordinador General de CEI·MAR

